



El secretario de Gobierno de Bogotá, Guillermo Alfonso Jaramillo, reveló ayer que de las primeras 40 mil firmas de la revocatoria al alcalde Gustavo Petro que ha analizado el Distrito, el 80 por ciento no cumple los requisitos legales.



Dionisio Vélez se inscribió ayer como militante Liberal, colectividad que le dio el aval a la Alcaldía. La inscripción se hizo ante el presidente del directorio Gabriel Carmona y los codirectores, Argemiro Bermúdez, José Ricaurte y Hernando Truco.



El representante Hernán Puentes manifestó ayer que ya está listo el cronograma conciliado con el Gobierno, para comenzar sin interrupciones el trámite de la Ley Estatutaria de Salud, Y agregó que los tiempos sí alcanzan.

POLÍTICA LA VERDAD

Por Luis Castellar Rodelo
Redactor Político

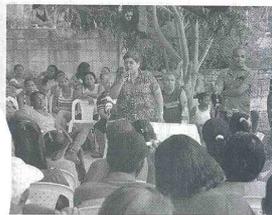


Cepeda visitó sede política del precandidato Miguel Navas

El director nacional del partido Conservador, Efraín Cepeda Sarabia, después de la reunión de socialización del aval visitó la casa sede del precandidato a la alcaldía de Cartagena Miguel Navas Mesiel, ubicado en Manga. En el lugar lo acompañaron altos dirigentes del directorio departamental del partido conservador, quienes saludaron a dirigentes cívicos, sindicales, simpatizantes de la campaña e invitados de otros partidos que acogieron a los visitantes a los ilustres visitantes entre aplausos y manifestaciones de regocijo. El alto directivo quedó complacido por el recibimiento y la atención de los presentes. En relación al tema del respaldo del partido Conservador, se recogieron las inquietudes y solicitudes pertinentes y en los próximos días se tomará la decisión por parte del partido del aval.

Renunció presidente del Consejo Nacional Electoral

El presidente del Consejo Nacional Electoral, magistrado Carlos Ardila Ballesteros, rindió ayer en la tarde su carta de renuncia en la Secretaría del Senado y de la Cámara de Representantes, que regirá a partir del 4 de junio de 2013. "Fueron seis años y medio y pienso que ya cumplí con mi tarea en este cargo", señaló el magistrado de la autoridad electoral, y quien fue postulado, en su momento, por el Partido Cambio Radical. "Fundamentalmente trabajé para recuperar y establecer, aunque falta, la autonomía del Consejo Electoral. Porque esta corporación era un apéndice de la Registraduría", indicó Ardila Ballesteros. El Congreso en pleno ahora deberá decidir si acepta su renuncia.



Concejales de la U habrían adherido a María del Socorro

Se comenzaron a conocer ayer los primeros deslizamientos de sectores políticos a diferentes campañas. La Verdad conoció de fuentes fidedignas que los concejales de la bancada de La U habrían adherido al proyecto político de la aspirante de Cambio, María del Socorro Bustamante. La bancada la integran, William Pérez, César Piñón y Duvinia Torres Cohen. De igual forma, la bancada de ASI también estaría en conversaciones muy adelantadas con la aspirante de Cambio. A lo anterior se le suma el apoyo que el Partido AICO manifestará hoy públicamente al proyecto de Bustamante Ibarra.

Mininterior es irresponsable e incoherente, Posada

El presidente de la Cámara, Augusto Posada, calificó de irresponsable e "incoherente" al ministro del Interior, Fernando Carrillo. La respuesta se da en torno a la polémica generada por el proyecto de su autoría sobre las parodias. Posada dice que la iniciativa no limita el derecho de los periodistas ni a la parodia, y rechazó que el ministro Fernando Carrillo manifestara que el Gobierno no acompaña el proyecto. "Yo lo que siento es que hay una gran irresponsabilidad, y una gran incoherencia con el Ministro de la política", dijo.

LE PONDRÁN LUPA A COMICIOS, OTERO

Decreto de elecciones está listo...solo falta la firma de Santos

El alcalde (e) Carlos Otero, dijo que espera que quien lo reemplace tenga la experiencia para hacerle frente a los "chicharones" que va a encontrar.

El alcalde encargado, Carlos Otero, dijo ayer que se comunicó con el Ministerio del Interior y le informaron que el decreto en el que se convoca a elecciones en la ciudad ya fue firmado por el jefe de la cartera y fue remitido a Presidencia para la rúbrica del mandatario de los colombianos, Juan Manuel Santos.

Añadió que hay mucha expectativa en el Gobierno Nacional por las elecciones atípicas que se van a realizar en Cartagena y que ya está decidido que habrá una vigilancia para que no exista ningún problema que pueda sembrar dudas en el proceso.

Indicó que habrá presencia de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y que es posible que venga el mismo Viceministro del Interior para apoyar el debate electoral. El mandatario local se refirió por primera vez al proceso electoral y manifestó que quien lo reem-

place en el Palacio de la Aduana deberá tener la experiencia y el conocimiento en administración pública para afrontar las problemáticas por las que atraviesa la ciudad.

Se refirió a su gestión y dijo que no está de acuerdo con quienes dicen que no se deben hacer contratos y dejar todo para el próximo alcalde, pues la administración no se puede paralizar dos o tres meses. "Las grandes contrataciones deberán seguir su proceso, pero no podemos dejar de ejecutar programas y obras porque contribuiríamos a que la ciudad pierda de nuevo el año", dijo.

No habrá prórroga de contratos Otero se refirió también al polémico tema de la prórroga de los contratos de aseo anunciada por el secretario general de la Alcaldía, Jorge Lequerica en algunos medios y denunciado por el concejal del Polo Democrático, David



El alcalde encargado, Carlos Otero, aseguró ayer que no habrá prórroga de los contratos de aseo.

Mónera.

Según el concejal la firma de dicha prórroga es contraria a la Ley y es lesiva al patrimonio público de la ciudad.

"Me resulta sorprendente que la razón que invoca el señor Lequerica, a nombre de la Administración, para fundamentar la prórroga de los contratos es que el proceso licitatorio tardaría unos 17 meses, faltando solamente un año para la culminación de los vigentes. Quiero recordarle al Alcalde que él viene poseionado desde el mes de noviembre de 2012 y si la afirmación que hace su Secretario General es cierta, estamos en presencia de una omisión supremamente grave, que a sabiendas de este hecho no hizo lo que le correspondía dentro de sus obligaciones que era el de abrir las licitaciones para la escogencia, en este caso, de los nuevos contratistas. No se

puede justificar como argumento para la prórroga, la omisión de las funciones por parte suya o de los funcionarios que por competencia le correspondía la convocatoria a la licitación", recalcó.

Recalcó Otero que no es cierto que se van a prorrogar los actuales contratos de aseo y que lo que se están haciendo son mesas de trabajo para tratar el tema de la prestación del servicio. "Lo que puedo asegurar es que durante los pocos meses que me faltan al frente de la Alcaldía, iniciaré los estudios para dejar iniciado el proceso licitatorio de los nuevos contratos de aseo, para que sea la próxima administración la que se encargue de adjudicarla", dijo. El Alcalde (e) desmintió lo que había anunciado su secretario general y recalcó que iba a hablar con él para que le explique de dónde sacó la idea de prorrogar los contratos de aseo.

AMENAZADOS MÁS DE 250.000 EMPLEOS

Alianza del Pacífico acabará con el agro colombiano, Robledo

El senador Jorge Enrique Robledo rechazó ayer de manera enfática la forma como el gobierno nacional y sus mayorías aprobaron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.

Con fundamento en estudios de la Sociedad de Agricultores de Colombia, Robledo explicó que el tratado amenaza un millón 254 mil empleos que dependen de la producción de arroz, semillas oleaginosas, aceites y grasas vegetales, otros cereales y leguminosas (maíz blanco, maíz amarillo y frijol rojo), carne de cerdo, leche y otros productos lácteos, carne de cerdo, carne de pollo y carnes en general.

Los estudios también señalan que

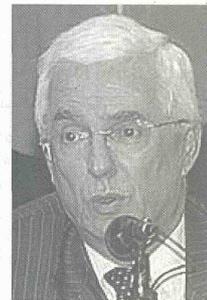
se eliminaría la franja de precios, que es el único sistema de protección del agro colombiano.

El presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia señaló que el Ministro de Comercio incumplió los compromisos adquiridos con el gremio y advirtió que el acuerdo puede ser el punto de partida para causarle un inmenso daño a la agricultura del país.

El gobierno ha dicho que la aprobación de este tratado no tiene ningún efecto económico, pues las decisiones fundamentales, como la reducción de aranceles, se tomarán después y deberán ser ratificadas por el Congreso. Sin embargo, el tratado precisa

con claridad que se deberá avanzar "hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas" y que, para hacerlo, se deberá "liberalizar el intercambio comercial de bienes y servicios, con miras a consolidar una zona de libre comercio entre las Partes", disposiciones propias de un TLC. Esto significa aranceles del 0% y cualquier decisión posterior deberá ajustarse a estas obligaciones, aclaró el senador Robledo.

El acuerdo también señala que este tipo de decisiones serán tomadas por el Consejo de Ministros de la Alianza, sin aclarar que dichas decisiones deberán ser ratificadas por los respectivos parlamentos. Esto le permitiría



Jorge Robledo, senador de la República.

al gobierno saltarse al Congreso, pues la Corte Constitucional ha señalado que los tratados que desarrollen acuerdos marcos no requieren de la aprobación del parlamento.

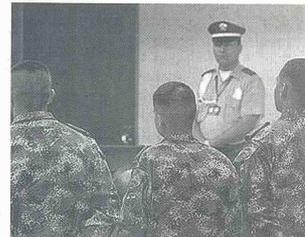
Falsos positivos no serán incluidos en marco legal para la paz

El Congreso de la República hizo varias precisiones sobre el proceso de paz que está en marcha y la aplicación del marco legal para la paz.

En medio del debate por los beneficios jurídicos que recibirán los desmovilizados y las condenas que muchos militares recibirán por los eventuales delitos que hayan cometido, el presidente del Senado, Roy Barreras Montealegre, aclaró que las ejecuciones extrajudiciales cometidas por agentes del Estado, conocidos como los "falsos positivos", no serán cobijados en el marco legal para la paz.

"Definitivamente este marco no se aplicará para los 'falsos positivos'", recalcó Barreras en un foro académico sobre la paz organizado por la Universidad del Externado. (Escuche la declaración de Barreras).

La tesis de Ver el conflicto es que "nada tiene que ver el beneficio y el asesinato de civiles desarmados. Nada tiene que ver con el conflicto el homicidio en persona protegida". Sin embargo, los militares sí podrán ser objeto de la aplicación de la justicia transicional en relación con la participación en el conflicto. "En relación con su participación



Los falsos positivos no serán beneficiados con el proyecto de ley sobre marcos para la paz, asegura el Congreso.

en el conflicto cuando hubiesen cometido delitos serán cobijados por justicia transicional (...) las Fuerzas Militares pueden acogerse a justicia transicional. Sin embargo, es claro que la ley estatutaria del marco para la paz será la que defina los parámetros", señaló Barreras. De otro lado, el senador aclaró que ni las bandas criminales ni los narcotraficantes podrán ser cobijados en los beneficios del

marco para la paz. "Esto es para los grupos armados que sean parte del conflicto y no para las bandas criminales que son delincuencia común o para los narcotraficantes. Eso no puede ser para involucrar otro tipo de delinquentes", recalcó Barreras. Finalmente, el presidente del Senado insistió en la necesidad de acelerar el trámite de los diálogos de paz pues los tiempos están ajustados.